

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2025

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticinco tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la quinta sesión ordinaria de dos mil veinticinco de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y Consejeros electorales

Ernesto Ramos Mega	Presidente de la CVOE
María de los Ángeles Gil Sánchez	Integrante de la CVOE
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CVOE
Cecilia Aída Hernández Cruz	Integrante de la CVOE

Partidos políticos

Anibal Cañez Morales	Partido Acción Nacional (PAN)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Partido MORENA
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Guillermo Antonio Solís Sánchez	Secretario Técnico de la CVOE

¹ Aplicación *Microsoft Teams*.

Verificado el quórum, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 4, 53, párrafo segundo, tercero y cuarto y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

A continuación, le solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los puntos que integraron el orden del día.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad, el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/014/2025.** Aprobación del orden del día correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el jueves 22 de mayo.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad, fue desahogado conforme a lo siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos**

El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024. Al no haber intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, fue aprobada por unanimidad.

En este sentido se instruyó enviar a la presidencia de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en el portal de Internet institucional, en los plazos establecidos, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CVOE/015/2025.** Aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento**

El Consejero Presidente de la Comisión, Ernesto Ramos Mega, solicitó al Secretario Técnico informar sobre el estado de los acuerdos aprobados por el órgano colegiado.

El Secretario Técnico informó que se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del seguimiento de acuerdos y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales

El Consejero Ernesto Ramos Mega solicitó al Secretario Técnico dar una breve cuenta de la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

El Secretario Técnico informó que el informe cuenta con 15 instrumentos jurídicos registrados, de los cuales 4 están suscritos, 4 en proceso de suscripción, 6 en gestión del área responsable operativa y 1 cancelado.

Asimismo, destacó la suscripción de los siguientes convenios:

- Convenio de Colaboración entre el IECM y la Universidad ICEL.
- Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Colegio de Notarios.
- Convenios Específicos al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y las Alcaldías Tlalpan y Miguel Hidalgo.

Además, señaló que se recibieron observaciones de forma remitidas por la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, así como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que fueron circuladas previamente a la Comisión antes de la sesión.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada y se continuó el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027 "Estrategia de Vinculación Voto Chilango"

El Consejero Electoral, Ernesto Ramos Mega, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la Estrategia, la cual había sido presentada con antelación a varios integrantes de la comunidad chilanga, de quienes se recibieron observaciones.

El Secretario Técnico informó al colegiado que el documento en cuestión es el instrumento rector que guiará las actividades del IECM y del área de Vinculación, dirigidas a fortalecer el trabajo con la comunidad chilanga residente en el extranjero durante los próximos años. Esto incluye su participación en procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

En este contexto, se destacó que el pasado jueves 15 de mayo se llevó a cabo, de manera virtual, la sesión de presentación del documento. En dicha sesión participaron las personas Consejeras integrantes de esta Comisión, así como diversos liderazgos migrantes, representantes de la diáspora ante el Congreso de la Ciudad de México y ante

la Cámara de Diputados, además de aliados estratégicos como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME). También estuvieron conectadas personas de la comunidad chilanga y la sesión fue transmitida en vivo por las redes sociales del Instituto Electoral.

Asimismo, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz, las cuales propusieron integrar la Actividad 5, relacionada con una investigación sobre el perfil de voto de la comunidad chilanga en el extranjero, así como un segundo indicador de cumplimiento. Esta actividad contará con dos entregables: un primer tomo cuya elaboración ya comenzó y que se presentará en el segundo semestre de 2025; y un segundo tomo comenzará a elaborarse en el segundo semestre de 2027.

Asimismo, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron distribuidas previamente al inicio de esa sesión.

El Consejero Presidente agradeció al secretario y cedió la palabra, en primer lugar, a la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, en segundo a la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, por orden de solicitud de intervención.

La Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz expresó un reconocimiento al área responsable y a la presidencia de la Comisión por la iniciativa de mantener una estrategia trianual que permitirá sostener una vinculación permanente con la comunidad chilanga en el extranjero. Destacó que la estrategia implementada en el proceso electoral anterior fue exitosa, ya que fortaleció los lazos con esta comunidad.

Asimismo, consideró que la nueva estrategia está bien diseñada, con actividades pertinentes y un enfoque flexible que permitirá ajustarse a las necesidades que surjan. La Consejera Hernández hizo énfasis en la importancia de una observación particular: aunque la estrategia retoma como base el diagnóstico realizado en 2020 -el cual ya se contempla actualizar en el segundo semestre del presente año-, propuso incluir una actualización adicional al cierre del periodo de la estrategia; esto con el objetivo de contar con insumos para, en su caso, diseñar una nueva estrategia para el siguiente trienio o proceso electoral.

Finalmente, reiteró la disposición para seguir colaborando y fortaleciendo las acciones contempladas en esta estrategia.

En su intervención, la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez expresó un reconocimiento y agradecimiento al área por el trabajo realizado para la presentación de esta estrategia, la cual, sin duda, contribuirá a fortalecer la relación con las chilangas y chilangos en el exterior.

Resaltó que, como bien señaló la Consejera Hernández, este documento no solo pone en marcha una política institucional de carácter permanente, sino que también permite

consolidar los vínculos con la comunidad migrante y garantizar los derechos de las y los mexicanos que residen fuera del país.

Finalmente, subrayó que, con esta presentación, el Instituto reafirma su compromiso de escuchar y colaborar con la comunidad migrante y sus liderazgos.

Una vez terminadas las intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión aprovechó el uso de la voz para destacar que uno de los aspectos más valiosos de esta estrategia, además de su contenido, fue el proceso de socialización que se llevó a cabo con la comunidad migrante, en el que participaron liderazgos de la comunidad chilanga en el exterior.

En dicha sesión de presentación también participaron el diputado migrante de la Ciudad de México y la diputada migrante del Congreso de la Unión, quienes anteriormente formaron parte de la Red Voto Chilango.

El Consejero Ramos señaló que la estrategia fue bien recibida, y que permitió generar nuevos espacios de intercambio para desarrollar apoyos y estrategias adicionales que faciliten el acceso a información, bases de datos y diagnósticos. Precisó que el objetivo es ampliar el alcance hacia más personas migrantes interesadas en participar, no solo en los procesos electorales organizados en la Ciudad de México, sino también en mecanismos de participación ciudadana. Asimismo, se planteó la necesidad de buscar herramientas alternativas para integrar a esta población en la vida pública de la ciudad.

Al no existir más intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad y resultando en el siguiente acuerdo:

- **CVOE/016/2025.** Aprobación de la Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027 "Estrategia de Vinculación Voto Chilango".
- 5. Seguimiento de Avances del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025**

El Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico dar una breve presentación del informe.

El informe presenta las acciones realizadas por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) para la organización de la Misión de Acompañamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, que permitirá el monitoreo externo, transparente e independiente de la jornada electoral.

El informe incluye detalles sobre la agenda prevista para el desarrollo del programa, los perfiles de las personas participantes —tanto nacionales como internacionales—, los

materiales informativos elaborados, el diseño del logotipo y otros aspectos relevantes relacionados con la organización y los preparativos logísticos necesarios.

Además, se informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez y se circularon antes del inicio de la sesión.

Finalmente, se indicó que el informe será actualizado con las cifras y precisiones correspondientes, y estará disponible posteriormente a esta reunión.

Al no existir intervenciones la Comisión se dio por enterada y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

6. Presentación de la Nota Informativa sobre la visita de las Misiones de Avanzada de UNIORE e IDEA Internacional al IECM

El Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico dar una breve presentación de la nota.

El secretario indicó que la nota da cuenta de la organización de dos reuniones entre las Consejeras y Consejeros electorales del IECM y las misiones de avanzada de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

Estos encuentros fueron coordinados por la DVOE en atención a una solicitud del INE, con el propósito de compartir con ambas misiones las principales acciones que se desarrollarán en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Asimismo, se informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron circuladas previamente al inicio de esta sesión.

El Consejero Presidente de la Comisión destacó la importancia de las reuniones sostenidas con las misiones de avanzada, las cuales fueron solicitadas por el INE. En estos encuentros participaron las seis Consejeras electorales, así como el Consejero Presidente en su calidad de integrante del Consejo General.

Durante las reuniones se atendieron diversas dudas y precisiones relacionadas con el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, de carácter inédito. Además, se establecieron canales de comunicación que podrían derivar en proyectos de colaboración futuros.

Al no existir más intervenciones, se dio por atendido el asunto y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación del Informe sobre las Actividades Informativas con la Red de Observación del IECM

El presidente solicitó al secretario dar un breve resumen del informe.

El Secretario Técnico señaló que el informe presentado expone las actividades organizadas por la DVOE durante abril de 2025, cuyo objetivo fue generar un acercamiento permanente con la Red de Observación para promover los proyectos y actividades e iniciativas que realiza el IECM en el marco de la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, incentivando la participación de las y los integrantes de la Red con la finalidad de fortalecer la cultura democrática de la Ciudad de México

La primera actividad fue un curso-taller sobre el registro de proyectos de presupuesto participativo, impartido por el Lic. José Enrique Dupré Arámburo, Director de Organizaciones de Participación Ciudadana del IECM.

La segunda actividad consistió en un conversatorio sobre las particularidades del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, con la participación del Mtro. Jorge Dragan Vergara Sánchez, Coordinador de Participación Ciudadana; la Lic. Yamile Rodríguez Domínguez, Jefa de Unidad de Participación Ciudadana; y el Mtro. Cristóbal Pérez Hernández, encargado del despacho de la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana.

El informe también presenta los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas integrantes de la Red de Observación sobre las actividades de capacitación del segundo semestre de 2024. Esta encuesta permitió conocer su percepción y ayudará a identificar áreas de mejora para elevar la calidad de futuras actividades.

Finalmente, se informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, las cuales fueron compartidas con antelación al inicio de esta sesión.

Al no existir intervenciones, la Comisión se dio por enterada.

8. Asuntos generales

El presidente consultó a las y los integrantes si deseaban agendar un asunto general, a lo cual respondió el representante Aníbal Cañez, quien expuso dos inquietudes.

En primer lugar, manifestó que, a pesar de haber solicitado previamente vía correo institucional los documentos que serían discutidos en la sesión, no habían tenido oportunidad de recibirlos, lo cual dificultó su revisión y análisis. Por ello, solicitó se les proporcionara dicha documentación para contar con los elementos necesarios que les permitiera emitir observaciones al respecto.

En segundo término, expresó el interés del PAN en conocer con mayor claridad la conformación, agenda y objetivos de las misiones de observación electoral, específicamente de las integradas por la UNIORE e IDEA Internacional, pese a que dicho partido no participa directamente en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial. Señaló que, dada la complejidad y lo inédito del proceso, resulta relevante para su representación contar con información clara y transparente sobre las actividades de las misiones de observación, así como sobre las personas integrantes y su itinerario de trabajo en la Ciudad de México.

En respuesta, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega explicó que, junto con la convocatoria y el vínculo de acceso a la sesión, se envía también el enlace al sistema SICODOC, plataforma en la cual se distribuyen los documentos oficiales. No obstante, indicó que se instruiría al Secretario Técnico para remitir los materiales directamente al correo institucional del PAN, así como al correo personal que el representante proporcionó durante la sesión. Reiteró que, en caso de requerir información adicional, puede contactarlo directamente o al Secretario Técnico del órgano.

Asimismo, aclaró que todas las personas integrantes de las misiones de observación han sido acreditadas por el INE, y que su función consiste exclusivamente en observar el desarrollo del proceso electoral sin posibilidad de intervenir o emitir opinión alguna. Añadió que el día de la elección se establecerán rutas para que las misiones visiten diversas casillas y constaten su instalación y operación. Finalmente, señaló que las misiones elaborarán informes públicos que serán difundidos a través de las sesiones correspondientes y en los medios institucionales del IECM.

El representante del PAN agradeció la disposición del IECM y reiteró su interés en recibir la información sobre la agenda y los nombres de las personas que integran las misiones de observación en cuanto esta esté disponible.

El Secretario Técnico de la Comisión confirmó que los documentos sí habían sido enviados previamente por SICODOC al correo institucional del PAN. No obstante, reiteró que, siguiendo la instrucción del Consejero Presidente, se remitirán nuevamente al correo proporcionado en el chat de la sesión.

Al no existir más intervenciones y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, se declaró por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la CVOE.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman de manera electrónica, el Consejero y las Consejeras electorales que participaron en ella, asistidos por el Secretario Técnico de la CVOE, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.



COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Presidente de la CVOE

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

HOJA DE FIRMAS